



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

151 *Nombramiento de personal funcionario de carrera, categoría ordenanza, por concurso, Exp.6175/2023*

Expedient núm: 6175/2023

Assumppte: Nombramiento de personal funcionario de carrera , categoría Ordenanza, por concurso, referente al proceso de estabilización.

Emissora: RRHH/LPM

De acuerdo con aquello que establece el artículo 136 del Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por el Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 del Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el cual se aprueba el reglamento de ingreso del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares; se hace público que mediante la resolución de la regidora delegada de Recursos Humanos que se indica en el listado se ha procedido a efectuar nombramiento del personal funcionario que se señala a continuación, de acuerdo con las propuestas de los diferentes tribunales calificadoros de las diferentes convocatorias por procedimiento de concurso de la oferta pública de empleo extraordinaria por estabilización del Ayuntamiento de Alaior (BOIB n.º 68 de fecha 26/05/2022, n.º 144 de 08 de noviembre de 2022, n.º149 de fecha 18 de noviembre de 2022 y las posteriores modificaciones):

Personal funcionario de carrera

NÚM. RESOLUCIÓN	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PLAZA
2023-2221	26.12.2023	SANS BARBER MARGARITA	***9522**	Ordenanza

La toma de posesión tendrá lugar el viernes 12 de enero en el Ayuntamiento de Alaior.

Alaior en la fecha de la firma electrónica (8 de enero de 2024)

El alcalde
José Luis Benejam Saura

